

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43761 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 620/2016-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Señora Adriana Flores Romeu en nombre Gem-Med, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número: B-63.585.095 y domicilio en calle Cartagena, números 241-243, 1º-6ª de Barcelona se ha dictado en fecha 28 de julio de 2016, auto se ha declarada en estado de concurso voluntario a dicha mercantil y se ha concluido el mismo por inexistencia de masa activa.

Barcelona, 5 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160062342-1